

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.
Lebrija, mayo 2 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, mayo cinco (05) de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con lo indicado en el artículo 169 del C.G.P., se decreta la siguiente prueba de oficio:

Oír en declaración a los señores RODRIGO GUERRERO CACERES Y FIDEL MEDINA MORENO, (Placas 091634 y 92653 respectivamente) para que depongan lo que sepa y les conste sobre los hechos objeto de este proceso según el croquis e informe policial de accidente de tránsito No. C-001085940 ocurrido el 7 de marzo de 2020 entre la motocicleta de placa XPA 54C y el vehículo de placa MHY 083 a la altura del kilómetro 56+980 metros de la vía que conduce de la Fortuna a Bucaramanga.

Líbrese comunicación a la Dirección de Transito de Bucaramanga y al SETRA para la citación advirtiéndose que la audiencia se realizará de manera virtual el 27 de julio de 2023 a las 9:30 de la mañana.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZA

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af644d7b945799f055dce959ab9adb972e841239d0d6014c49997a8dd012115b**

Documento generado en 05/05/2023 03:26:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>